

ACTA Nro.005  
NEGOCIACIÓN

Reunión Comité de Evaluación y Calificación del proceso de Contratación de Especialista Social y Ambiental C4-PMU-2024 con Código EC-INEC-430662-CS-INDV

1. DATOS GENERALES

Lugar:	Quito, sala de reuniones del PMU-BM del Instituto Nacional de Estadística y Censos (piso 6) y virtual
Fecha:	23 de agosto de 2024
Modalidad:	Presencial
Convocatoria:	Negociación con la consultora calificada

2. ASISTENTES

Nombre	Cargo	Institución
Boris Mauricio Dávalos Villacrés	Presidente del Comité/ Delegado de la máxima Autoridad	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Ana Paulina Mantilla Villacis	Delegado de la unidad requirente	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Alejandra Cristina Perrazo Paredes	Profesional afín al proceso de contratación	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Vicente Eduardo Naranjo	Secretario/a	Instituto Nacional de Estadística y Censos
María José Murgueitio Tamayo	Consultora	

3. ORDEN DEL DÍA

1. Negociación del proceso de Contratación de Especialista Social y Ambiental C4-PMU-2024 con Código EC-INEC-430662-CS-INDV.

4. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ.

El señor Presidente del Comité de Evaluación y Calificación del proceso de Contratación de Especialista Social y Ambiental C4-PMU-2024 con Código EC-INEC-430662-CS-INDV, da la bienvenida y solicita que constate el quorum al señor secretario.

El señor secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los miembros del Comité y se cuenta con la participación de la consultora **Murgueitio Tamayo María José**.

El señor Presidente del Comité de Evaluación y Calificación del proceso de Contratación de Especialista Social y Ambiental C4-PMU-2024 con Código EC-INEC-430662-CS-INDV da por instalada la reunión siendo las 09:00.

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El señor Presidente del Comité de Evaluación y Calificación del proceso de Contratación de Especialista Social y Ambiental C4-PMU-2024 con Código EC-INEC-430662-CS-INDV, manifiesta que conforme a la designación realizada desde la Coordinación General Administrativa Financiera, mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-1317-M de 7 de agosto de 2024, se ha convocado a los presentes a la reunión a fin de proceder con la negociación con la consultora.

En base a los Términos de Referencia, se procede a revisar el alcance, productos, el monto del honorario y el plazo del contrato.

#### Los términos de referencia y su alcance.

- En cuanto al punto 9. **PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS** \_ Informes semestrales de seguimiento sobre el desempeño ambiental, social, de salud y seguridad ocupacional y de la comunidad del Proyecto, incluyendo, la implementación del PCAS, el estado de preparación e implementación de los instrumentos A&S requeridos bajo el PCAS, por la temporalidad del contrato, no debe presentar el informe semestral.
- La consultora presentará sus informes de acuerdo con el plazo por el cual es contratada.

#### Plazo del contrato

- El plazo rige a partir del 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2024.

#### Honorario y forma de pago

- El valor mensual asciende a USD\$ 2.142,02 (Dos mil ciento cuarenta y dos con 02/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA.
- La forma de pago se realizará de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

Ante lo señalado la consultora **Murgueitio Tamayo María José** indica que está de acuerdo con todas las negociaciones acordadas.

## 6. RESOLUCIONES

Los miembros del Comité de Evaluación y Calificación del proceso Contratación de Especialista Social y Ambiental C4-PMU-2024 con Código EC-INEC-430662-CS-INDV, resuelven:

- Declarar como exitosa la presente negociación por haber llegado a un acuerdo entre las partes de todas las condiciones planteadas en la presente negociación.
- Acoger como honorario final la cantidad de USD\$2.142,02 (Dos mil ciento cuarenta y dos con 02/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA mensuales, para la Contratación de Especialista Social y Ambiental C4-PMU-2024 con Código EC-INEC-430662-CS-INDV.
- Presentar un informe del proceso a el/la delegado/a de la máxima autoridad en el cual se le sugiera que autorice la adjudicación del proceso a favor de la consultora: **Murgueitio Tamayo María José**.

Sin tener más puntos que tratar, concluye la sesión siendo las 9:45.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento los miembros de la Comisión de Evaluación y Calificación y el consultor.

Boris Mauricio Dávalos Villacrés  
**Delegado de la Máxima Autoridad.**  
C.I. 1711190593

Ana Paulina Mantilla Villacís  
**Delegado de la Unidad Requirente**  
C.I. 1716644552

**Alejandra Cristina Perrazo Paredes**  
**Profesional afín al Proceso de Contratación**  
**C.I. 1717274474**

**Vicente Eduardo Naranjo**  
**Secretario**  
**C.I. 1709537201**

**Murgueitio Tamayo María José**  
**Consultora**  
**1716513245**